

**III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE  
SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015.**

En la Antecala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 13 trece de febrero del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2012-2015, presidida por el C. Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, en su carácter de suplente del Presidente Municipal de Zapopan y **Presidente** de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Al inicio de la sesión, el Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, dio la bienvenida a los asistentes.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Acto seguido, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Sergio Quintero Hernández, pasara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos:

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**, Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno.

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

**REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ**, Vocal Suplente, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

**REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA**, Vocal Suplente, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

**LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI**, Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO**, Vocal Propietario, representante de COPLADEMUN.

**DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

**DR. JUAN JOSÉ JÁUREGUI LOMELÍ**, Vocal Suplente, representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

**DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ**, Vocal Suplente, representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*En calidad de invitados se encuentran con nosotros la Lic. Lilia Paloma Romo Gómez, Directora Jurídica del Organismo y el Lic. Salvador Ruiz Ayala, Contralor Interno del Organismo. Sean bienvenidos.*

### **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes declaró que al contar con 11 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se autoriza la firma del Convenio con la Universidad Cuauhtémoc.

#### **REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica los que estén a favor para desarrollar la sesión de acuerdo a este orden del día sírvanse en levantar la mano.*

**El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.**

### **A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE 2013.**

#### **REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Estimados integrantes, en virtud de que se les hizo llegar con anticipación el documento solicito dispensa de la lectura del mismo, los que estén a favor de la propuesta sírvanse en levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.*

#### **DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Gracias Señor Presidente. estimados integrantes, como referencia les puedo mencionar, además de lo que pudieron consultar en el Dictamen respecto a la Universidad Cuauhtémoc, que la Universidad cuenta con seis planteles en el país los cuales se encuentran ubicados en los estados de:*

- 1.- Puebla;
- 2.- Jalisco;
- 3.- Aguascalientes;
- 4.- Querétaro;

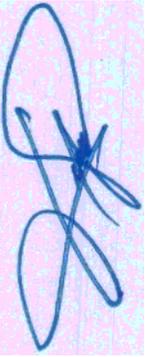
- 5.- Nayarit, y  
6.- Veracruz.

La intención de la firma del convenio de colaboración es que el mismo pueda extenderse a las demás Licenciaturas, Posgrados y el resto de los planteles que conforman a la Universidad Cuauhtémoc a nivel nacional.

Con fundamento en el artículo 15 fracción séptima del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", el cual establece:

Proponer a la Junta de Gobierno para su aprobación, los Acuerdos o convenios que se pretendan suscribir, relativos a la vida académica, acciones de coordinación, colaboración e intercambio con instituciones médicas, educativas, relacionadas con el ramo; me permito dar lectura a un extracto del dictamen:

#### ACUERDO



PRIMERO.- Se aprueba la firma del convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la Universidad Cuauhtémoc.

SEGUNDO.- Se aprueba que la Dirección General pueda gestionar la ampliación del convenio de colaboración hacia otras licenciaturas, posgrados y a los demás planteles de la Universidad Cuauhtémoc.



TERCERO.- Notifíquese de esta resolución al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y a la Universidad Cuauhtémoc para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y a las Direcciones correspondientes para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

Es cuanto Presidente.

#### REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:



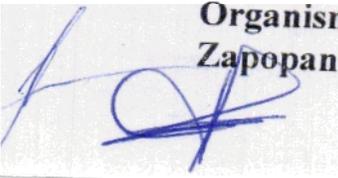
Gracias Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes no sé si alguno de ustedes tenga alguna observación o modificación respecto a este dictamen. ¿Ninguno? Bueno, no habiendo ninguna observación en votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen sírvanse en levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se sometió a consideración de los presentes el Dictamen mediante el cual se autoriza la firma del convenio con la Universidad Cuauhtémoc, resultando aprobado por unanimidad.



El texto íntegro del Dictamen se anexa a esta acta y se transcribe a continuación los acuerdos del mismo:

#### ACUERDO



PRIMERO.- Se aprueba la firma del convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la Universidad Cuauhtémoc.

**SEGUNDO.-** Se aprueba que la Dirección General pueda gestionar la ampliación del convenio de colaboración hacia otras licenciaturas, posgrados y a los demás planteles de la Universidad Cuauhtémoc.

**TERCERO.-** Notifíquese de esta resolución al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y a la Universidad Cuauhtémoc para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

**CUARTO.-** Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y a las Direcciones correspondientes para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

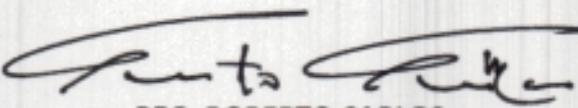
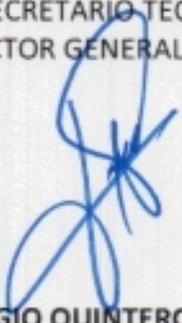
**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Bien siendo sesión extraordinaria no hay asuntos varios que tratar, sólo me resta agradecer su asistencia y participación en los trabajos de este cuerpo de gobierno dando por concluida la presente sesión siendo las 11:26 horas. Gracias a todos y que tengan un gran día, buen fin de semana.*

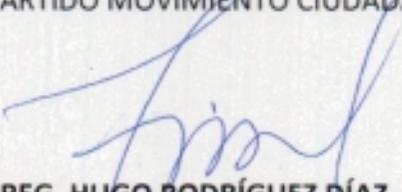
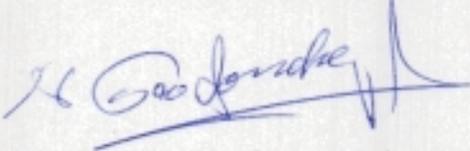
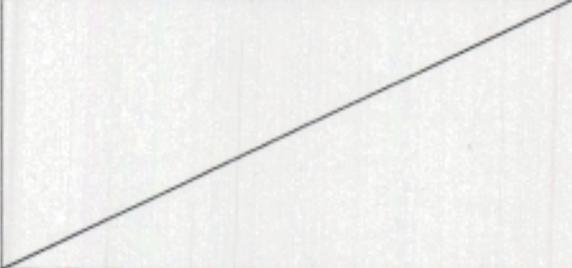
Se dio por concluida la sesión siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos del día en que se actúa.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 13 de febrero de 2014, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.  DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  REG. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ.	VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REG. MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

26  
2

<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p> <p><b>LIC. JOSÉ DE JESÚS CEDILLO CAMARENA</b></p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>  <p><b>REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ</b></p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI</b></p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE COPLADEMUN</p> <p><b>ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO</b></p>
<p>VOCAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p><b>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p> <p><b>DR. JUAN JOSÉ JAUREGUI LOMELÍ</b></p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO</p> <p><b>DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ</b></p>	

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 3ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 13 de febrero de 2014.

SQH/hsr